



XX AdN

**LA HISTORIA DEL FESTIVAL UNIVERSITARIO DE CORTOMETRAJES
MÁS VETERANO DE ESPAÑA**

Coordinadores

MARTA SAAVEDRA, NICOLÁS GRIJALBA Y ROCÍO GAGO



**tirant
humanidades**

plural

Capítulo 8

100 años de cine en República Dominicana. Desarrollo de la industria y formación audiovisual

**Cristina Zapata Taveras
Rafael Elías Muñoz Suriel**

8.1. ANTECEDENTES

La historia del cine en la República Dominicana se remonta a principios del siglo XX, cuando en el 1900, el empresario italiano Francesco Grecco exhibe el cinematógrafo de los hermanos Lumière por todo el Caribe. Esta exhibición se realizó en la ciudad de Puerto Plata, al norte de la isla, y fue un éxito inmediato entre la población local (Lora Robles, s. f.).

Más adelante, en 1916 ocurre la primera ocupación estadounidense en la República Dominicana, la cual tuvo un impacto significativo en el desarrollo del cine en el país. Durante este período, los Estados Unidos establecieron un régimen militar en el país, con el objetivo de controlar la economía y la política.

El cine fue utilizado por los estadounidenses como una herramienta de propaganda para justificar su intervención en la República Dominicana y para difundir una imagen positiva de su presencia. Para este propósito, se realizaron varias películas que mostraban a los militares estadounidenses como héroes y protectores de la población dominicana.

Muchos cineastas dominicanos se vieron influenciados por las películas estadounidenses, adoptando un estilo de producción y narración similar al de las películas de Hollywood. A pesar de las dificultades, algunos directores dominicanos lograron mantenerse

activos durante este período y sentaron las bases para el desarrollo de la producción cinematográfica en el futuro. Ejemplo de esto es la creación de la primera película dominicana, llamada *La Leyenda de la Virgen de la Altagracia*, ideada por el fotógrafo y editor Francisco Palau, Tuto Báez y Juan B. Alfonseca, y basada en los textos del historiador Bernardo Pichardo. La misma fue estrenada hace 100 años, el 16 de febrero de 1923 (Dirección General de Cine de la República Dominicana-DGCINE, 2020).

Después de este primer intento, los cineastas dominicanos Francisco Palau y Tuto Báez desarrollaron una segunda producción cinematográfica un año más tarde. En esta ocasión fue una comedia con tintes ingenuos, con el título *Las emboscadas de Cupido* (1924), que motivó a la población a consumir el cine como manifestación artística y cultural.

A pesar de este nuevo descubrimiento, el cine dominicano no pudo evolucionar como se esperaba en las siguientes décadas, debido especialmente por la dictadura de Rafael Leonidas Trujillo. Desde 1930 el régimen impuso censura en las películas locales que se exhibían y restringió la libertad de expresión, por lo que el cine se convirtió en una herramienta de propaganda gubernamental. Los treinta años siguientes solo se produjeron proyectos documentales exaltando las obras del dictador y las actividades familiares, creando así un verdadero obstáculo para el desarrollo de la cinematografía nacional.

En el 1952 se crea la primera radiotelevisión en la República Dominicana, a partir de la emisora de radio La Voz Dominicana, lo que permitió la apertura de nuevos departamentos de producción audiovisual. La estación se estableció con el objetivo de difundir la propaganda y la ideología del régimen trujillista y, rápidamente, se convirtió en una de las instituciones más influyentes del país. A través del tiempo, la cadena se expandió y evolucionó para convertirse en una importante estación de radio y televisión en la República Dominicana, la tercera de Latinoamérica después de Cuba y México (Corporación Estatal de Radio y Televisión-CERTV, s.f.).

No fue hasta la década de 1960 que el cine dominicano comenzó a recuperar su fuerza. Tras el ajusticiamiento del dictador Rafael Leonidas Trujillo, en 1961, se empiezan a crear diversos proyectos resaltando los horrores de la tiranía, siendo *La Silla* (1963), del dramaturgo Franklin Domínguez, el primer largometraje creado en este periodo, considerado por muchos como la primera producción cinematográfica dominicana oficial. Este proyecto, que narra los horrores de la dictadura de Trujillo, se encuentra en deterioro y con pocas posibilidades de recuperación.

En 1962 se funda en Santo Domingo una de las primeras empresas internacionales de producción cinematográfica, llamada Productora Fílmica Dominicana, liderada por el productor cubano Eduardo Palmer. Con esta empresa se inicia la filmación en 35 y 16 milímetros, así como las coproducciones de cine (Archivo Fílmico Dominicano, s.f.).

Productora Fílmica Dominicana también se convirtió en un importante centro de formación para cineastas dominicanos y muchos profesionales reconocidos de la industria recibieron su entrenamiento y experiencia en esta empresa. Entre los dominicanos reconocidos cabe mencionar a Claudio Chea, Ricardo Thorman, Omar Narpier, Mario Arredondo, Roberto Read, Erwin Cott, Rafael Martínez, Arnulfo (Miñin) Soto, Rene Fortunato, Peyi Guzman, Max Pou, Rafael Villalona, Delta Soto o Freddy Aquino, entre otros.

Para el año 1965, como consecuencia de la Guerra de Abril en la República Dominicana, la producción cinematográfica del país se vio afectada significativamente, debido a la inestabilidad política y la falta de recursos y financiación para la producción local. A pesar de los desafíos, algunos productores y reporteros dominicanos de Productora Fílmica Dominicana fueron contratados por empresas extranjeras para cubrir los eventos de la Revolución de Abril.

Muchas de estas piezas sobre la guerra sirvieron como base para la creación de importantes largometrajes documentales realizados por René Fortunato, uno de los cineastas dominicanos más relevantes de los últimos tiempos.

Estos documentales históricos creados por Fortunato han alcanzado notoriedad nacional e internacional gracias al éxito de sus proyectos. Entre los principales documentales del director dominicano están: *ABRIL: La Trinchera del Honor* (1988); *TRUJILLO: El poder del Jefe* (1991); *TRUJILLO: El Poder del Jefe II* (1994); *TRUJILLO: El Poder del Jefe III* (1996), entre otros (Videocine Palau, s.f.).

Durante los años 70 y 80, la producción cinematográfica en la República Dominicana experimentó una época de aprendizaje y formación. A pesar de que durante estas décadas no se realizaron muchos proyectos cinematográficos, se fundaron muchas empresas productoras de comerciales, que a su vez hacían también trabajo de documentales y reportajes independientes, como soportes de emisiones noticiosas de canales de televisión, lo que sirvió como una especie de escuela para los aficionados de la producción audiovisual en el país.

Esta experiencia permitió que los productores locales se unieran al equipo de producción de películas internacionales rodadas en la República Dominicana, como *El Padrino II* (1974), de Francis Ford Coppola, y *Havana* (1990), de Sydney Pollack.

En 1980 se crea la primera escuela de cine del país, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y se mantiene durante varias décadas siendo la única institución académica con formación especializada en la industria del cine. Además, en esta escuela se crea el primer festival de cortometrajes del país, fundado por el guionista Andrés Adeldo Ortega Castellanos, conocido como Adeldo Cass. Este festival es considerado por muchos como el espacio donde se inició la producción de cortometrajes de manera formal en la República Dominicana.

Posteriormente, previo a la creación de la Ley de Cine, se realizaron producciones independientes muy reconocidas a nivel local e internacional, como *Un pasaje de ida* (1988), dirigida por Agliberto Meléndez; *Nueva Yol: ¡Por Fin Llegó Balbuena!* (1995) y *Perico Ripiao* (2003), ambas dirigidas por Ángel Muñoz; *Sanky Panky* (2007), dirigida por José Pintor, entre otras. A partir de esta época se inició

un proceso de renovación que permitió la creación de una base más sólida para el desarrollo de la industria cinematográfica local.

8.2. DESARROLLO

Veamos a continuación motores imprescindibles del desarrollo de la industria cinematográfica en el país.

8.2.1. *La Cinemateca Dominicana*

En 1978 nace la Cinemateca Dominicana, creada por los cineastas Agliberto Meléndez, Omar Napier, Andrés Ortega y otros colaboradores, como espacio para rescatar, conservar y difundir el patrimonio audiovisual dominicano (Periódico El Caribe, 2015). Casi diez años después de su apertura, este espacio fue reducido a un centro audiovisual del Museo de Historia y Geografía.

En el año 2002, la Cinemateca Dominicana reabre sus puertas con un sentido más estricto en sus funciones como centro de preservación y difusión del cine dominicano, y en el 2012 pasa a ser una dependencia de la Dirección General de Cine de la República Dominicana (DGCINE).

La Cinemateca cuenta con bóvedas que sirven de repositorio de las producciones audiovisuales creadas en el país desde su apertura en 1978 y ofrece un espacio para la investigación y el estudio del séptimo arte como industria.

A lo largo de los años, la Cinemateca Dominicana ha desempeñado un papel fundamental en la promoción y el desarrollo del cine en el país. Ha sido un importante centro de formación y difusión de la cultura cinematográfica y ha trabajado activamente en la preservación de la memoria audiovisual de la nación. La Cinemateca Dominicana es una institución fundamental para la promoción del cine y la preservación de la memoria audiovisual, convirtiéndose en un referente para la industria cinematográfica y la cultura en el país.

8.2.2. *La Ley de Cine*

Uno de los acontecimientos más importantes en la historia del cine en la República Dominicana fue la aprobación de la Ley 108-10 para el Fomento de la Actividad Cinematográfica, en el 2010, la cual otorga beneficios fiscales a las producciones cinematográficas nacionales e internacionales. Esta ley ha sido clave en el crecimiento de la industria cinematográfica en el país, al atraer inversiones extranjeras y promover la creación de nuevas producciones nacionales.

Uno de los principales beneficios de la Ley 108-10 es la exención del pago de impuestos en la importación de equipos y materiales necesarios para la producción cinematográfica. Esta medida ha permitido reducir los costos de producción de las películas, lo que ha hecho que sea más atractivo para las empresas internacionales invertir aquí.

Además, la Ley promueve la creación de la Dirección General de Cine (DGCINE), órgano descentralizado del Estado, con personalidad jurídica, con autonomía administrativa, financiera y técnica, y el Fondo de Promoción Cinematográfica (FONPROCINE), que tiene como objetivo financiar proyectos de producción y promoción de películas. La Ley 108-10 también establece la creación de un Consejo Intersectorial para la Promoción de la Actividad Cinematográfica en la República Dominicana (CIPAC), el cual funciona como órgano superior de la DGCINE.

Gracias a los incentivos fiscales y el fondo para el fomento de la actividad cinematográfica, se ha atraído una importante inversión extranjera y se ha fomentado la creación de nuevas producciones cinematográficas locales.

En la actualidad, varias universidades privadas en la República Dominicana ofrecen programas de grado y posgrado en cine, producción audiovisual y áreas relacionadas, como resultado de la creciente demanda de una nueva generación de cineastas y profesionales de la producción audiovisual en el país.

8.3. POTENCIA ACTUAL DE LA INDUSTRIA

La industria cinematográfica en la República Dominicana se caracteriza por la exploración de temas sociales relevantes, como la pobreza, la inmigración y la violencia. También destaca por la utilización de una estética fresca y novedosa, que ha logrado atraer a una amplia audiencia, tanto nacional como internacional.

La historia del cine en la República Dominicana es una muestra del potencial creativo y artístico del país. A pesar de los desafíos y altibajos, ha logrado consolidarse como una importante industria a nivel regional e internacional, gracias al esfuerzo y dedicación de sus cineastas y al apoyo de la sociedad y el gobierno.

Por otro lado, la República Dominicana se ha establecido como un importante destino para la producción de cine a nivel regional e internacional. La infraestructura para la industria cinematográfica en el país ha sido un factor clave en este proceso de crecimiento y consolidación.

En primer lugar, la diversidad de locaciones que ofrece el país es una de sus principales fortalezas, en términos de infraestructura. La geografía de la República Dominicana permite la filmación de una amplia variedad de temáticas y escenarios, desde playas paradisíacas, dunas de arenas, sistema montañoso de hasta 3.000 metros de altura, hasta ciudades modernas y de la época colonial, lo que la convierte en un destino muy atractivo para los productores.

Además, este país cuenta con una amplia variedad de estudios de cine, que ofrecen espacios de alta calidad para la producción cinematográfica. Entre ellos se destacan los estudios Pinewood Dominican Republic, los cuales cuentan con más de 50.000 pies cuadrados de espacio para la producción y postproducción de películas, así como con un tanque de agua externo de 60.500 pies cuadrados con horizontes naturales de océanos y con equipo de última generación (Lantica Media, s.f.).

Asimismo, el país cuenta con una amplia variedad de empresas de servicios cinematográficos en la cercanía de los estudios, como agencias de casting, empresas de efectos especiales, empresas de transporte, aeropuertos y alojamiento, lo que permite realizar producciones más eficientes y rentables.

A partir del año 2013, se empezó a evidenciar el desarrollo de las infraestructuras con la construcción de nuevos estudios y en la renovación y modernización de los existentes. Estas inversiones han permitido mejorar la calidad de las producciones locales y atraer inversores de fuera.

La República Dominicana también cuenta con una red de festivales de cine, lo que contribuye a la consolidación de la industria cinematográfica. Estos festivales no solo permiten la exhibición de producciones locales, sino también el intercambio cultural y la promoción de la diversidad en la industria cinematográfica.

8.4. LAS ESCUELAS DE CINE EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

El capital humano capacitado para el cine en la República Dominicana es un factor clave en el crecimiento y consolidación de la industria cinematográfica en el país. La formación de nuevos profesionales, técnicos y artísticos, y la consolidación de los ya existentes son fundamentales para el desarrollo de una industria cinematográfica sostenible y de alta calidad.

En estos últimos años, el país ha visto un notable crecimiento en la formación de nuevos profesionales de la industria cinematográfica. El auge de este sector, ha impulsado la creación de programas de formación y capacitación en cine, así como la mejora de la educación cinematográfica en el país, para poder responder a la demanda de las productoras locales e internacionales.

En la actualidad, cinco universidades en la República Dominicana ofrecen programas de cine para fomentar el desarrollo de la

industria cinematográfica local, facilitando una formación académica especializada y promoviendo la investigación y la producción de obras audiovisuales.

La Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) fue la primera institución educativa en ofrecer una carrera de cine en el país. En 1980, la UASD inauguró la Escuela de Cine y Televisión, con el objetivo de formar profesionales capaces de producir y dirigir proyectos audiovisuales de calidad.

Otras instituciones de educación superior que han implementado programas de cine son: la Universidad Iberoamericana (UNIBE), la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y la Universidad APEC; además, la Asociación de Entrenamientos Cinematográficos del Caribe, Inc. (AECC-RD), Chavón la Escuela de Diseño, el Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC), el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), entre otras instituciones públicas y privadas de educación media o secundaria, como el Colegio Loyola, Colegio San Juan Bautista de la Salle y Secundaria Babeque, entre otros. Además, el Ministerio de Educación de la República Dominicana ofrece para las escuelas públicas la opción de cursar una concentración en cine y fotografía, durante los últimos tres años del bachillerato, dentro de su modalidad en Artes (Dirección de Educación Modalidad en Artes, s. f.).

Estos programas de cine ofrecidos por las instituciones de educación media y superior están desempeñando un papel clave en el crecimiento y la profesionalización de esta industria. A raíz de la creación de estos programas universitarios, los estudiantes incrementaron la producción de cortometrajes con perfiles más profesionales y mayores recursos técnicos, mejorando los valores de producción.

Los cortometrajes producidos por los estudiantes de término y recién egresados han tenido un desempeño cada vez más destacado en la industria cinematográfica, siendo reconocidos en importantes festivales, tanto a nivel local como internacional, lo que demuestra la

calidad de la formación que han recibido y el potencial de nuestros creadores.

Esto se evidenció en la edición XIX del Festival AdN, donde por primera vez, cinco instituciones de educación superior de la República Dominicana participaron en conjunto para representar al país en el certamen universitario de cortometrajes más veterano de España. En esta ocasión la estudiante Guadalupe Dipré de Unibe, como se apunta en el capítulo 6, resultó ganadora del Premio al Mejor Corto Iberoamericano, por su proyecto documental *Pep La*.

8.5. CONCLUSIONES

Actualmente, la representación de personal dominicano en producciones de películas extranjeras ha aumentado significativamente y la industria cinematográfica ha desarrollado una sólida infraestructura de producción y servicios de apoyo para la producción de películas extranjeras.

La evolución de la tecnología, el desarrollo de programas de cine en las instituciones académicas y el fomento de los festivales de cine han democratizado el acceso a la industria de la producción de la República Dominicana. Hoy en día, muchos dominicanos aportan su grano de arena para el crecimiento de nuestro cine.

Desde la creación de la Ley de Cine en el año 2010, y gracias a sus incentivos y apoyos para la producción cinematográfica, la cantidad y calidad de películas producidas en el país se siguen superando año tras año.

Visto todo esto, se augura un futuro muy prometedor para la producción de cine en la República Dominicana en los años venideros. Con la infraestructura y talento ya existentes, junto con la creciente demanda de contenido audiovisual de alta calidad, la industria cinematográfica del país está preparada para seguir creciendo y produciendo éxitos en la pantalla grande.

8.6. BIBLIOGRAFÍA

- Dirección de Educación Modalidad en Artes (s. f.). Ministerio de Educación. Corporación Estatal de Radio y Televisión (s.f.).
- Jiménez, L. R. (2019, octubre). Productora Filmica Dominicana. Archivo Fílmico Dominicano.
- Lora, F. M. (2007). *Encuadre de una identidad audiovisual: Evolución y perspectivas en República Dominicana*. Valdivia.
- Lora Robles, F. M. (s. f.). *El cine en República Dominicana*. Dirección General de Cine.
- Lora Robles, F. M. (2015). *Cine Dominicano en la mira: Catálogo 1963-2014 (algunos comentarios al margen)*. Dirección General de la Feria del Libro, Ediciones Ferilibro.
- René Fortunato. (2012, abril 27). Videocine Palau, S.R.L.
- Rodríguez, D. (2015, junio 27). Cinemateca Dominicana. El Caribe.
- Sáez, J. L. (1983). *Historia de un sueño importado: Ensayos sobre el cine en Santo Domingo*. Ediciones Siboney.
- Tolentino, A., y Tomé, P. (Eds.). (2017). *La gran pantalla dominicana: Miradas críticas al cine actual*. Almenara.
- Water Filming Facilities. (s. f.). Lantica Media.